SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 7960 — Santa Fe, Sábado 18 de Junio de 1927

Ha sido debatida en la Cámara Nacional de Diputados la cuestión que plantean las actividades de ciertas milicias extranjeras

DERECHO DEL EXTRAÑO

Un pedido de informes al Poder Ejecutivo concretó las actividades que desarrollan en el país y alrededor luego por la Cámara Nacional de Diputados. Los fundamentos de esa iniciativa fueron expuestos serenamente, sin alteración verbal, como conviene a un gestión tiene la virtud de superarse en espíritu de tolerancia, cada vez que trata cuestiones que atañen a cualquier país extraño. Alrededor de los hechos propios, suele desencadenar en ocasiones verdaderas tempestades políticas, como si cada palabra fuera un cosmogonía germánica. Pero non sus asuntos, después de cada flecha que vaya a herir a alguien fuera de ese. Allí debemos reconocer una altura mental, digna de ser magnificada por el elogio. La Argentina no tiene ningún gusto alfanero para ninguna nación, ni términos del lenguaje hostil. Respeta y tolera para que le toleren. Se lo ha dicho ahora, que es la lección sintebrada por las pruebas de la guerra en la nueva nación a todos los hombres, atendida, por el habitante extranjero. El mismo por ejemplo, si de pensar libremente y el de exponer su pensamiento en tiempo previo, pero no para [illegible] ecatos de motines estudiantiles de la India o de [illegible]. El hogar argentino debe ser respetado en la amplia medida con que el respeta el hogar extraño. Es claro que por la población universal que habita la tierra argentina, no ocurre nada en el mundo que no tenga en ella un eco, una palpitación, manifestaciones de simpatía o de antipatía. Pero de ahí no pasa. El régimen social y político de las naciones o de cualquier nación no le interesa a la Argentina sino en su sentido humano, ideológico o teórico. De aquí esto no permuta que el extranjero, por palabras y por actos, pretenda convencer a la gente de las maravillas que produce la política práctica de su país, ora esa política se halle regida por la ciencia de un Condorcelomo o por una dictadura. El fascismo, por ejemplo, es un fenómeno ideológico de la Italia de hoy que a la Argentina no le importa ni preocupa, sino desde aquel punto de vista indicado; pero he puede tolerar que el fascismo tenga en ella milicias organizadas con el propósito de servir, a su antojo a la propia autoridad del país. Eso es un desacato o una violación a la hospitalidad brindada.

MUSSOLINI NO LO CONSENTIRIA

El constructor de la nueva Italia, por medio de la dictadura, no llega tan lejos en la irradiación de sus ideas. Es verdad que su fuerte alcanza a todos los italianos de dentro y fuera de las fronteras de la patria, pero no extiende que aconseje la organización militar del fascismo en ningún otro país que no sea Italia. ¿Qué actitud asumiría él si en la nación que dirige y gobierna, la efectividad argentina desafiara a las fuerzas fascistas? Es de suponerse. Dado su genio y el tipo de su creación política, intimaría a dicha colectividad a que se trasladara al lado allá de los límites italianos, y eso en la hipótesis de que las cosas no hubieran pasado de mayores, de que no hubiera habido golpes y derramamiento de sangre, puesto que entonces la cárcel sería poco. Mussolini, desde que se encontraría en su caso, tendría perfecta razón. Ejercería un derecho que nadie le discutiría. En la Argentina, en cambio, los hechos se suceden en otro plano distinto. No le prohibe a los fascistas que emitan sus ideas, que dialoguen o que escriban, y hasta cuando ejercen, rebasando la tolerancia otorgada, una acción de doctrina, puestos en guerrilla, el asunto es tratado en el Parlamento con entera comedimiento, con serenidad. Es la característica de un perfecto equilibrado que en todo momento o en todas las circunstancias hace honor a sus tradiciones constitucionales y al generoso espíritu de su historia.

LA COLECTIVIDAD ITALIANA

Sin embargo debemos reducir la ofensa inferida a sus justas proporciones. La colectividad italiana se distingue por sus hábitos de trabajo, de respeto, de acatamiento a las leyes argentinas. Es la primera, segregamente, en deseo del desmán. No es responsable, si acaso le achacaría cierta responsabilidad, de que varios exaltados vendan a última hora a estas playas, traten de imponer el fascismo a toda costa y a viva fuerza. La colectividad italiana, la que cultiva los campos y desenvuelve las artes de la paz y de la civilización, acepta del fascismo sus buenas obras, como se aceptan las escenas más culminantes de un espectáculo curioso. No es fascista en un sentido militante, en cuanto que no se hacinaría dentro del proceso activo del fascismo. Le ocurre lo que a todos los que con relación a ese fenómeno político y social, nos hallamos en calidad de espectadores. ¿Cuántos gestos del señor Marinetti no han sido celebrados en la Argentina, por su exacta visión y atrevimiento de oportunidad? En cambio otros han merecido de la crítica o de la censura, pero siempre ajustándose a la teoría y a la cultura.

En consecuencia, el pedido de informes relativo a las actividades de cierta milicia fascista, no va en el rendero o en menoscabo de la colectividad italiana tan laboriosa, sino de aquellos que como no ha agregado militar a la ignacia de Italia en la Argentina, se desarrolle en forma violenta con los agentes de policía. ¿Qué tiene que hacer el fascismo práctico de Italia en una República como la nuestra?

CHAPLIN QUIERE SOLUCIONAR SU SITUACION MATRIMONIAL CON UN MILLON DE DOLLARES

Un órgano de publicidad confirma la noticia

(Austral)

LOS ANGELES, (California), junio 17. — Dice el órgano "Los Angeles Times" que tiene fundamento la noticia de que el famoso actor cómico cinematográfico Carlitos Chaplin está dispuesto a solucionar sus diferencias matrimoniales con Lita Grey por la suma de un millón de dólares.

El abogado de Chaplin desvirtúa la versión

(Austral)

SAN FRANCISCO, junio 17. — El abogado de Chaplin ha declarado hoy que es completamente falsa la noticia de que el conocido actor C. Chaplin, haya llegado a un arreglo con su esposa, por un millón de dólares.

Se despidió del presidente de la República el embajador en misión especial de Cuba

Se le acaba el decreto de designación con los nombres de Cervantes y Garay las naves aéreas a España

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — El embajador de Cuba en misión especial, doctor Márquez Sterling, se despidió hoy del doctor Alvear, con motivo de ausentarse el domingo para la capital paraguaya.

Después de la visita del doctor Sterling, el primer magistrado recibió en su despacho a los presidentes de las instituciones españolas, se hacen ahora los trabajos para formar la lista electoral con elementos que sean eficaces en el desempeño de sus funciones, como sucederá para intervenir en la elección del presidente del comité nacional del partido. Para este pesto se nombran el nombre del señor Rodolfo Lehmann.

El movimiento de los cañeros de Tucumán ha entrado en un proceso de solución, merced al arbitraje del presidente de la República

Merecía ser considerado desde la altura del poder, el movimiento de los cañeros de Tucumán, desde que encarna uno de los problemas vitales del trabajo argentino. Y desde esa altura se lo estudió considerando. El presidente de la Argentina, doctor Alvear, se vino a ser el árbitro del conflicto, siempre que los trabajadores se dispusieran previamente a volver al trabajo. Es natural que así lo exigiera el primer magistrado, para luego con toda lealtad de conciencia ejercer el arbitraje. Comprendiéndolo de este modo, los cañeros han vuelto a sus ocupaciones abandonadas, esperando que se le haga justicia a sus muy justas aspiraciones.

Costaba trabajo de creer que en la Argentina hubiera trabajadores de la tierra que al cabo del año vieran frustrados sus esfuerzos, perdida su labor. Cuando una tempestad devasta o azota las campiñas cargadas de sembrados, dejando a la tierra labrada y acariciada con el aspecto de un erial, los labriegos se resignan a la pérdida, ya que sería un vano que increpara a una de las contingencias de la atmósfera, a una de las calamidades enviadas por los elementos naturales de la naturaleza. Pero no es igual que una inclemencia parecida la envíe el monopolio conseguido por un trust. Entonces la conciencia se subleva a reflexionar de esta manera: Pues qué no se le paga a ese trabajador, al cañero, hombre que remueve la tierra, la cuida y la fecunda, por qué no se compensa su esfuerzo, pagándole los frutos que la tierra le da. Pues bien, ahí está el conflicto de los cañeros tucumanos. El trust o la compañía azucarera se negaba a pagar lo que la caña a un precio equitativo, amén de seleccionar el producto, haciendo que el resto fuera quemado para que el precio del azúcar no disminuya en nivel en los mercados nacionales. A la expoliación desenfrenada se unía la inhumanidad. Y es que no existe en la República una ley que ampare el trabajo realizado en el campo que lo realizan los cañeros tucumanos. Es posible que lleva a la intimidad de la cosión a los altos poderes de la república, sea ley necesaria y reclamada no se haga pronto. Por lo pronto con satisfacer el arbitraje aceptado por el doctor Alvear, el que consiste en que ya ha fijado un precio conveniente para aquellos agricultores. La compañía comprará la caña a razón de ocho centavos el kilogramos, comprometiéndose a no posponer a ningún pretexto ni usando de los métodos de empresalia. Así encarado, el conflicto alcanzará solución.

Pero, ya lo hemos dicho, lo capital es que se haga un detenido estudio de las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores tucumanos, concibiendo la ley que evite los abusos del monopolio obtenido por la compañía azucarera. De lo contrario ocurrirá lo que ya dice el adagio, que todo lo que pasa hoy y hambre para mañana.

Logró eludir la acción policial otra vez un bandido salteador de bancos

Se ofrecieron 10.000 dólares por su captura

(Austral)

NUEVA YORK, junio 17. — Una vez más logró eludir la acción de la policía el bandido Matthew Kinnes, de Oklahoma, que durante toda la semana fué perseguido por la policía.

Dicho bandido estuvo presto por haber dado muerte a un cabo de policía, pero el año próximo pasado logró escaparse de la prisión y desde entonces ha cometido tantos asaltos y bandas que la Asociación de Banqueros de Oklahoma ha ofrecido 10.000 dólares por su captura.

Hace cuatro noches se tuvo conocimiento de que había intervenido en otro asalto a un banco, secundado a otro agente. En la mañana del miércoles un vigilante logró detenerlo mientras huía por el pueblo de Jenning en un carro. Kinnes dejó al vigilante atado a un árbol y huyó en un automóvil.

Llama la atención la juventud del bandido, a quien se denomina "el muchacho bandido"

El equipo del Club Real de Madrid partieron para Buenos Aires

El team Colo-Colo regresó a su patria a bordo del "Giulio Cesare"

(Austral)

BARCELONA, junio 17. — Ha zarpado hoy de este puerto el transatlántico "Giulio Cesare" conduciendo a bordo al equipo de football del Club Real de Madrid que jugará en Buenos Aires.

En el mismo barco regresan a su patria los componentes del team chileno Colo-Colo que acaba de realizar una brillante gira por varios países europeos.

Inspeccionó varias dependencias del ejército el Ministro de Guerra

El acto inaugural del monumento de Mitre

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — El ministro de Guerra, realizó una inspección a varias dependencias del ejército en nuestra capital. De regreso, inspeccionó las obras del monumento a Mitre en la Avenida Alvear, continuando el recorrido del mismo para la disposición que se hará a las tropas que concurrirán al acto inaugural, que será el Colegio Militar, los regimientos de la división, bajo el mando del general Martínez.

La acusación de que viene siendo objeto el gobernador del Chaco, dará origen a un agitado debate parlamentario

El partido irigoyenista ha tomado la ofensiva en contra del gobernador del Territorio del Chaco, por lo que se dice de éste de haber hecho enrolar en departamentos de policía a varios miles de ciudadanos de otros lugares. A juzgar por las informaciones que tenemos, se trata de todo un proceso que ha de tener mala resonancia en el ambiente político. Los irigoyenistas lo han iniciado en efecto, como parte que reabre la ofensa, suscribiendo una denuncia en toda regla y trasladándose al ministerio del Interior y de la Guerra. El acalde de aquel matiz de la Cámara Nacional de Diputados, haríadada suya, interpelará a los dos altos funcionarios del gobierno, lo dicit, a los dos ministros. Y se producirá el debate, un debate lleno de agitación, de apasionamiento, de defensa de la democracia. Antaltremos a un espectáculo político, de alta concepción partidaria.

Pero de hacerse del proceso que se lleva al inspector gobernador del Chaco, no alcanzan del mismo aquel extremo. Van más lejos aún. Por ejemplo: Dentro de aquellos ciudadanos de la provincia del Chaco, que el partido irigoyenista dice haber enrolado a la fuerza, se ha sido presentada el juez federal de Resistencia, doctor Tomás Jofré. Todas firmas como se ve, conocidas en la nación de toda la tonta, dan la impresión de que el gobernador chaqueño se ha quedado en un laberinto de donde no le será muy difícil de escapar. Le ha ocurrido lo que al pobre aficionado a dar de aprobarazo de la pena, que ha entrado en la entrada de la cazo, pero no la salida. Está en mal.

Si los cargos que se han acumulado alrededor de su persona son [illegible] oficial, resultan realmente exactos, su carrera política quedará tronca en su propia alberca. Hombre joven, sin carrera administrativa o gubernativa de ningún género, es lástima que ves desgraciarse por un asunto de tipo electoralismo, su primera designación. ¿Quiénes habrán sido los inspiradores o los consejeros del joven gobernador? De ellos será la culpa del malogramiento de una personalidad política, cuyos relieves apenas si han podido entreverse.

Las autoridades del partido irigoyenista en la provincia, le han enviado al doctor Irigoyen un extenso telegrama, informándole de lo que acaece con la inscripción en departamentos de varios miles de ciudadanos, reclutados en regiones aparte por el señor gobernador del Chaco. En fin, la cosa va a traer una vastísima extensión y una repercusión inusitadas. Veremos cómo se defiende el acusado y qué tono de verdad y de discreción le imprime a su defensa.

Es un proceso que probablemente haga época.

La Cámara de Diputados de la Nación se reunió ayer, no tardando en quedar sin quórum

EL ASUNTO DEL HIMNO NACIONAL

PROYECTO POSTERGADO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — Para hoy había sido convocada a fin de sesionar la Cámara de Diputados de la Nación, teniendo como primer asunto a considerarse el de la designación de una comisión interparlamentaria encargada del estudio del proyecto de presupuesto para el año venidero.

BUENOS AIRES, junio 17. — A la hora reglamentaria se logró quórum legal en la Cámara de Diputados, abriéndose la sesión bajo la presidencia del señor Susini.

Acto seguido se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados, y a continuación el diputado Sullivan fundó un proyecto tendiente a suprimir por el término de seis meses los efectos del decreto dictado por el P. Ejecutivo que modifica el Himno Nacional, adoriendo que a su juicio no correspondía esa modificación por cuanto la cacción patria fué sancionada por la asamblea constituyente del año 1813.

Se opone a ese criterio el Sr. González Iramain, quien pide que el asunto pase a estudio de comisión, pero al ir a votar la Cámara había quedado sin número.

Datos oficiales de la exportación de productos del Uruguay durante el año 1926

EL COMERCIO DEL VECINO PAIS COMPARADO CON EL DE LA ARGENTINA

UN SALDO DESFAVORABLE

(Austral)

MONTEVIDEO, junio 17. — El gobierno uruguayo ha dado a publicidad una interesante información oficial sobre el desarrollo del comercio exterior del Uruguay durante el año 1926, consignando cifras comparativas con el movimiento de otros países y especialmente de la República Argentina.

Según ellas la importación de productos alcanzó a 73.271.830 millones de toneladas y la exportación a 94.775.417.

La Argentina ocupa el cuarto lugar en el orden de las adquisiciones hechas por el Uruguay con 7.238.625 toneladas.

En tanto, el Uruguay ha importado para el mismo país productos por una cantidad de 8.910.625 toneladas durante el precitado año, teniendo de consiguiente un saldo favorable a su favor que se debe especialmente a la exportación de novillos para los mercados argentinos.

EL GENERAL CHANG TSO-LIN ACEPTO AYER LA DICTADURA DE AKUOCHUN

Las tropas de Chiang-Kai-Shek entraron en Shantung

(Austral)

PEKIN, junio 17 — Las tropas del general Chiang-Kai-Shek, entraron ayer en Shantung, mientras las tropas del Norte están reconcentrándose en Cha'Chang, a 50 millas de Tsing-Tao.

El general Chang-Tso-Lin, aceptó la dictadura de Akuochun, siempre que ella sea para formar una alianza con el Norte.

La resolución de Chang-Tso-Lin, de efectuarse de acuerdo a las condiciones por él impuestas, producirá un cambio fundamental en la situación de las fuerzas civiles.

Para asistir a las fiestas julias el Paraguay enviará a Buenos Aires una embajada especial

Irá acompañada de un pequeño de 2000 alumnos de la Escuela Militar

(Austral)

ASUNCION DEL PARAGUAY, junio 17. — En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, se acordó por unanimidad el envío a Buenos Aires de una embajada especial con un pequeño de alumnos de la Escuela Militar para que la representación del Paraguay asista a las fiestas que se celebrarán el 9 de julio, festejando el nuevo aniversario patrio argentino.

Los cañeros de Tucumán dieron por terminada la huelga

Se espera ahora el fallo del presidente Alvear

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — Esta mañana se dió a conocer la resolución de la asamblea de los cañeros reunida anoche en Tucumán y que celebran los que con conferencia telegráfica con los delegados que se hallan en Buenos Aires. Dicha resolución consiste en dar por terminado el huelga, terminando así la primera fase del conflicto, el cual ahora es pendiente del fallo del presidente Alvear.

Se mencionó el nombre del Sr. Rodolfo Lehmann para la presidencia del Comité Nacional antipersocialista

SE ACTIVA LA FORMACION DE LA JUNTA ELECTORAL

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — Conforme a lo decidido la Junta de Hacienda antipersocialista, se hacen ahora los trabajos para formar la lista electoral con elementos que sean eficaces en el desempeño de sus funciones, como sucederá para intervenir en la elección del presidente del comité nacional del partido. Para este pesto se menciona el nombre del señor Rodolfo Lehmann.

En breve se inaugurarán los cuarteles del 11 de infantería en Rosario

Descontentan la brillantez del acto

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — El ministro de Guerra se trasladará el próximo a Rosario, acompañado de su séquito, para asistir a la inauguración de los cuarteles que ocupará el Regimiento 11 de Infantería. Los trabajos están en condiciones de que su inauguración pueda hacerse en breve tiempo.

Descontentan desde ya la brillante inauguración del suceso.

El 9 de Julio el Dr. Alvear firmará un decreto de indultos

SE TENDRA EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO Y LOS ANTECEDENTES DE LOS ENCAUSADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — Con motivo de la celebración de las próximas fiestas julias, el presidente de la República Dr. Marcelo T. de Alvear firmará un decreto indultando a los penados que por sus comportamientos y antecedentes se hayan hecho acreedores a ese alto beneficio.

EL SOVIET DESMIENTE ALGUNAS NOTICIAS QUE CIRCULARON EN EL EXTRANJERO

Es inexacto que se haya declarado el estado de guerra en Moscú y Leningrado

(Austral)

MOSCU, junio 17. — El comisario de relaciones del Soviet dió a publicidad una nota oficiosa en la cual desmiente categóricamente los rumores que han circulado en el extranjero sobre la declaración del estado de guerra en Moscú y Leningrado, la movilización de Ucranias, las aglomeraciones en masa en varias ciudades de Rusia y también la ejecución de 28 cabecillas en Moscú y en otras varias localidades del interior.

Agrega la nota que estas noticias se hacen circular mala más que con el objeto de desprestigiar la obra de la Unión de los Soviets ante la opinión pública.

En la instalación de una colonia regional para dermatósicos se invertirán cerca de tres millones y medio de pesos

La colocación de acciones para el Gran Mercado de Abasto a crearse en Rosario

DESARROLLO ALARMANTE DEL CURANDERISMO

GESTIONES PARA INSTALAR UNA USINA DE GAS

(De nuestro corresponsal)

EL PROFESOR NICOLAI

Hoy dará una conferencia

ROSARIO, junio 17. — Patrocinada por la Asociación Cultural de Conferencias, tendrá lugar en el salón de actos de la Biblioteca Argentina, mañana a nuevamente construído en el barrio Ro- la 18 horas, una conferencia sobre el tema: "La curación científica del mundo físico y moral".

Hará la presentación del doctor Jorge F. Nicolai.

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

Realizará un gran torneo

ROSARIO, junio 17. — El Club Gimnasia y Esgrima, realizará el próximo sábado un gran torneo atlético en el que podrán intervenir los deportistas que posean licencia de la Federación Atlética Argentina".

LA NUEVA LEY DE PAVIMENTOS

Pedido a los senadores

ROSARIO, junio 17. — El Centro Pro-Progreso Edificio del Barrio Norte, dirigióse por esta a los senadores provinciales, pidiéndoles se interesen por el tratamiento de la nueva ley de pavimentos, proyectada el año pasado por la Cámara de Diputados.

AJEDREZ

Partida del aficionado Rivarola

ROSARIO, junio 17. — Partió para Rosario, el prestigioso Aficionado rosarino, señor Luis M. Rivarola, quien integra el equipo que en representación de la Argentina, intervendrá en el gran torneo de ajedrez de Londres, a realizarse en julio próximo.

Rivarola pertenece al Club C. y E. Palma de Rosario.

S. TIRO SUIZO

Próximo concurso de tiro

ROSARIO, junio 17. — Para el próximo domingo la Sociedad Tiro Suizo organiza un concurso de tiro.

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

Gran Mercado de Abasto

ROSARIO, junio 17. — Con satisfacción recibida la Federación Agraria Argentina cuantos capitalistas acciones para el gran Mercado de Abasto, que fundará en esta ciudad.

Según hoy se nos informó en la alta dicha institución, se prevee que para fines del corriente año o principios del entrante, se inaugurará el mercado de referencia.

TRANVIAS ELECTRICOS

Refacciona sus vías

ROSARIO, junio 17. — Varias calles de la ciudad se encuentran intransitables en virtud de los trabajos de refacción que hace la Compañía de Tranvías Eléctricos.

USINA DE GAS

Se creación en Rosario

ROSARIO, junio 17. — Persigue hoy encaminados los trabajos que se hacen para crear en esta una Usina de Gas, nando sobre el cual ya se ocupó SANTA FE.

Hoy debe sesionar el Senado Nacional

LA REUNION DE EFECTUARSE SERA DESTINADA A VOTAR LAS TERNAS PARA TRES OBISPADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — Mañana deberá celebrar sesión el Senado de la Nación.

De conocerse ahora esta resolución, quedarían acordar las ternas remitidas para los candidatos a los obispados de Paraná, Santiago del Estero y Catamarca.

Las obras para la super usina de la Compañía Hispano Argentina de Electricidad

FUERON VISITADOS POR VARIOS LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — Acompañados de las autoridades de la Compañía Hispano Argentina de Electricidad varios legisladores y funcionarios visitaron hoy las obras en construcción para la super Usina que la Concesión construye en la zona del Puerto Nuevo.

Se ausentará para Europa el director de Ferrocarriles ingeniero Capdevila

ESTUDIARIA LA ORGANIZACION FERROVIARIA DE VARIOS PAISES

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 17. — Mañana emprenderá viaje para europa el director de Ferrocarriles, Ingeniero Hermilio Capdevila quien visitará a diversos países para estudiar la organización ferroviaria de las mismas.

Lindbergh llegó ayer a Saint Louis

FUE SALUDADO CON UN ESTREPITO INFERNAL Y RECIBIDO POR UNA GRAN MUCHEDUMBRE

(Austral)

SAINT LOUIS, junio 17. — El joven Charles Lindbergh que hoy del doctor Guiñazú, relativo al tratado de límites con Chile.

En breve se ordenará la construcción de una Colonia Regional para Dermatósicos

SE HA AUTORIZADO LA INVERSION DE UNA CUANTIOSA CANTIDAD DE DINERO

OTROS DETALLES

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — El Poder Ejecutivo de la Nación ha dado a conocer hoy un decreto de verdadera importancia por el que se aprueba el proyecto relativo a la construcción de la colonia Regional para Dermatósicos.

Este decreto cuya necesidad se hacía sentir tendrá a salvar en su oportunidad las necesidades de gran número de enfermos.

El establecimiento estará dotado de todos los medios que hagan de los enfermos que allí concurran, seres útiles a la sociedad.

Se ha elegido para la instalación de la colonia, un lugar de clima benigno, donde las condiciones climatológicas sean propicias para el tratamiento de las afecciones dermatológicas.

Se espera que este establecimiento sea uno de los más completos y acabados de su índole.

En su inauguración serán destinados eminentes médicos especialistas, de acuerdo a la importancia de la colonia.

El Consejo de la Liga de las Naciones contra el tráfico de la trata de blancas

RESOLUCIONES TOMADAS AL RESPECTO

CAMPAÑA DE PROFILAXIS SOCIAL EN INGLATERRA

(Austral)

GINEBRA, junio 17. — El Consejo de la Liga de las Naciones ha considerado hoy el problema internacional relacionado con el tráfico de la trata de blancas.

Al respecto y en mérito de sus asuntos del ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Andrés Chamberlain, el Consejo acordó recomendar a todas las naciones que adopten las más energicas medidas contra todas las personas que se dediquen a ese tráfico inhumano, especialmente para vigilar las condiciones en que se embarcan las jóvenes mujeres menores de 18 años.

Empezada como está dicha actividad en combatir ese comercio, ha resuelto publicar además todas las informaciones obtenidas de los gobiernos de distintos países que se relacionen con las medidas que han tomado contra la trata de blancas. Por otra parte, no ha cesado el librado de la firma de la convención celebrada por el Instituto sobre las publicaciones obscenas y que versa a reprimirlas como medio de moralidad públicas.

Mussolini contestó la carta del embajador de Estados Unidos

Agradece a las autoridades y al pueblo de Norte América la acogida que le dispensaron a De Pinedo

(Austral)

ROMA, junio 17. — El señor Mussolini contestó hoy la carta del embajador de Estados Unidos, conteniendo las felicitaciones por la magnífica prueba que acaba de rendirse el coronel De Pinedo.

Mussolini agradece las felicitaciones subrayando el placer que le ha causado recibirlos de un país que ha contra tan bellas páginas en la aviación de estos últimos tiempos y termina dando las gracias a las autoridades y al pueblo norteamericanos por la acogida que le han tributado al coronel De Pinedo durante su permanencia en su país.

Se presta atención en los círculos de la derecha a los sucesos políticos de San Juan

LA CONDUCTA DEL CANTONISMO CAUSA MALA IMPRESION

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — En los círculos de la derecha se presta gran atención a los últimos sucesos políticos de San Juan, siendo desfavorable ahora particular, lamentando la serie de violencias que tienen algunos de sus miembros sobre la vecindad del vecindario.

"Bar los Bancos"

En la calle Tucumán número se inaugurará hoy a las 18 horas, un bar con el nombre del título de estas líneas, propiedad del antiguo profesional don Isidro Muñoz, la que ya dice que será atendido con todo esmero.

El "Bar Los Bancos" será uno de los preferidos por el público, pues estará instalado con todo confort.

Voces del Pueblo

EL TRAFICO EN NUESTRA CIUDAD

Para su publicación hemos recibido la siguiente carta:

Señor Director del diario "SANTA FE":

Hallándonos lejos en el diario que Vd. tan acertadamente dirige, la reglamentación del tráfico de vehículos, no permite hacer estas reflexiones, ¿Por qué no se fija en las calles mirando izquierdas que rebajen la dirección del tráfico, como existen en Rosario, y en otras ciudades, a fin de evitar las confusiones que se originan por el desconocimiento de los números de las calles por algunos conductores de vehículos.

Hay conductores de vehículos que no son de la ciudad y por lo tanto se exponen a encontrar en contravenciones involuntarias.

Podrían colocarse flechas pintadas de negro en las esquinas de las calles, a una distancia conveniente, indicando la calle del tráfico y con ello se evitarían muchos accidentes.

Esperamos el cambio en la reglamentación de tránsito que en el caso posible pueda ser corregido con la experiencia recogida de algunas ciudades.

Saludo al señor Director etc. — Gracias de esta manera).

El vice consulado de la Gran Bretaña en Rosario

El Ministerio de Gobierno se da esta información:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, hace saber que con fecha 16 del corriente, se ha concedido el exequatur a la patente que acredita al señor Alexander Stanley Nolan, en el carácter de vice-cónsul de la Gran Bretaña en Rosario.

AGENTE COMERCIAL DE "SANTA FE"

La administración de este diario ha designado como agente comercial en esta plaza, al señor Marcos Belén Osuna, joven de inmejorables condiciones y que le de preferencia importantes y oportunos servicios al comercio que elige a "SANTA FE" como vocero de propaganda.

El señor Osuna, cuya presentación hacemos en estas líneas, establecerá sus credenciales a todo el comercio que así lo desee, para mayor seguridad del mismo, dando la más amplia garantía.

LA ADMINISTRACION.

Se reunió ayer la Comisión de Negocios Constitucionales

Consideró el telegrama del Congreso de Costa Rica, sin tomar resolución alguna

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — Con la asistencia del ministro de Relaciones, se reunió hoy la Comisión de Negocios Constitucionales, la que acordó la gestión del Congreso de Costa Rica, relativa a la intervención de la Liga de las Naciones en el conflicto con Nicaragua.

La reunión terminó sin que se tomara ninguna resolución.

Falleció el arzobispo católico monseñor Herrera y Pina

EL DECESO SE PRODUJO EN MONTERREY

(Austral)

MONTERREY, junio 17. — Falleció hoy el arzobispo católico monseñor Herrera Pina. La noticia de su deceso fué recibida con honda pesar por el pueblo.

La conferencia que los partidos de la derecha debían efectuar en Córdoba

Se realizará durante el próximo mes de agosto

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 17. — La segunda conferencia que debían efectuar en Córdoba los representantes de los partidos políticos de la derecha el 27 del corriente, fué aplazada para el mes de agosto del año en curso.

Las tropas federales de Méjico sostuvieron un combate con un grupo de católicos

Después de un breve tiroteo lograron dispersarlos, quedando en el campo dos rebeldes muertos

(Austral)

MEXICO, junio 17. — Las tropas federales de Saltillo sostuvieron hoy un combate con una banda de católicos, capitaneada por el caudillo Luis Cedeño, quien está calificado como uno de los seglares católicos más prominentes.

Después de un breve tiroteo, los federales lograron dispersar a la banda de católicos. En la refriega quedaron muertos dos rebeldes y varios heridos. Los demás huyeron.

El Centro Unión Empleados de Comercio pide al Senado la aprobació de un proyecto sobre limitación de la jornada máxima de trabaj

El Centro Unión de Empleados de Comercio se dirije a la Cámara de Renadores

EN FAVOR DE UN PROYECTO DE LEY

Ayer fué presentada en Secretaría poner sus buenos recursos para que en de la Cámara de Senadores una nota del Centro Unión Empleados de Comercio. Dice así:

"Al Señor Presidente de la Honora- ble Cámara de Senadores, Don Juan B. Cepeda — S|D:

En el carácter de presidente del Centro "Unión Empleados de Comercio" de esta localidad, tengo el alto honor de dirigirme a V. S. y por su intermedio al seno de esa Honorable Cámara que tan dignamente preside, para expresarle la justa y unánime aspiración que anima por igual a todos los socios de este Centro, en el sentido de ver definitivamente sancionado el proyecto sobre "Limitación de la jornada máxima de trabajo" presentado al Dr. Honorable Senador por esta localidad, Don Pío Pandolfi a la Honorable Cámara de Diputados, la que interpretando fielmente el espíritu y el criterio de justicia y equidad que informa el mencionado proyecto, con un gesto digno de aplauso que ha dirijido a todos los hombres de trabajo, le ha dado la forma más franca y decidida aprobación.

Creemos, señor presidente, que el pensamiento moderno orientado en el sentido inspirados en un sano concepto de interés colectivo, justificando con todo respecto de su simplicidad, quiera tener a bien dispensar a esta entidad que represento, la alta honra de su valiosa opinión.

Saludo a V. S. con mi consideración más distinguida.

Fdo. Sr. Sa. — Félix R. Valli, Presidente — Luis C. Berthoud, Secretario.

Evacuado una consulta sobre el sorgo de Alepo o maicillo.

Informe de la Dirección G. de F. Agrícola Ganadero

Con motivo de una consulta que se hiciera a la Dirección General de Fomento Agrícola con respecto al sorgo de Alepo (Maicillo), se ha producido el siguiente informe:

A raíz de la siguiente consulta recibida en la Dirección General con respecto al sorgo de Alepo (Maicillo), se ha producido el informe que a continuación se transcribe, y que remite al señor Director quien lo ha publicado en las páginas de su apreciado folleto por ser de interés general para nuestra Agricultura.

CONSULTA

1o.) Si el Maicillo es considerado o declarado como plaga, como lo es el abrojo, cardo, etc.

2o.) Siendo el Maicillo plaga cuales son los medios empleados para combatir su propagación.

3o.) Que perjuicio o beneficio puede ocasionar un campo con Maicillo a las siembras de alfalfa y dementera fina.

Informe

Señor Director General de Fomento Agrícola Ganadero:—Me es grato evacuar a continuación los puntos que con suita a esta Dirección General el señor Leopoldo Corvalán, en la nota que antecede:

1o.) No consta al subscripto que el Maicillo (Sorghum Alepense) haya sido todavía declarado plaga nacional. En el primer congreso nacional de Trigo que tuvo lugar en marzo del año pasado en la ciudad de Rosario, fué aprobada la moción de que esa planta fuera declarada plaga nacional por el Gobierno de la Nación y que se prohibiera la venta de su semilla, salvo la destinada para algunos ensayos, en cuya caso no fuera posible el cultivo de otras plantas forrajeras más exigentes.

2o.) En nuestra provincia, en 1916 fué cultivado donde ha aparecido sorgo de Alepo, resultando una verdadera plaga. Se propaga rápidamente adquiere un carácter invasor, siendo difícil y costosa su destrucción y extirpación que se reproduce y se extiende, no solamente por sus semillas, sino también por sus fuertes y bulbosos rizomas, (vulgo raíces) que se desarrollan mucho en el suelo y penetran profundamente también en el subsuelo.

Para poder combatirla con éxito y grandes gastos, es necesario proceder a destruirla íntimamente que se totan las primeras plantas, porque después, una vez propagada, como ya se ha dicho, aunque su destrucción sea posible, ella se hace difícil y onerosa.

En campos limpios esa planta puede extirparse por sus semillas. Llevadas por el viento desde campos vecinos, por los fragmentos de "rizomas" desprendidos que quedan al movimiento entre los arados de los animales o de los tiradores, instrumentos de labranza, que los llevan adheridos; o por semillas que, como semillas extrañas, encontrábanse en las de lino, trigo, cebada, avena, etc. sembradas en el campo.

Es necesario, en consecuencia, cuidar de que las semillas que se destinen a la siembra sean absolutamente limpias de semillas de la planta invasora de que se trata, y vigilar el campo para proceder a la destrucción inmediata de las plantas de maicillo, conforme aparezcan, arrancándolas con todos sus rizomas o raíces, sin dejar en el suelo el más pequeño fragmento de ellas. Precisamente al respecto, y dejar florecer y granar esas plantas, que por su desarrollo aún pequeño y por su escaso número pueden destruirse fácilmente, implicaría un trabajo y un gasto enormemente mayor en la necesidad. Cuando la invasión ya ha sido extendida en el campo, la destrucción de la misma puede conseguirse solamente si se atienden a estas dos condiciones:

1o. — Impedir que las plantas florezcan y granifiquen y se arranque del suelo las plantas con todos sus rizomas o raíces.

La primera es fácil: basta cortar las plantas en tiempo oportuno. Con ello se evita que la invasión se extienda aún más por las nuevas plantas originadas de las semillas, que el viento se encargaría de diseminar sobre el suelo y que serían enterradas por los labradores del cultivo.

Lo segundo es más difícil; con ello se destruirían las plantas ya existentes y se impediría su propagación, por el crecimiento del sistema subterráneo. La dificultad consiste en el hecho de tener que arrancar todo el sistema subterráneo de las plantas que como se ha indicado se desarrolla profundamente en el suelo y extensamente. Si quedan fragmentos del mismo siempre pequeños, ellos darán nacimiento a nuevas plantas.

Si las "matas" son pocas y aisladas, el cavará con pico o pala de manera una zanja profunda a su alrededor hasta descubrir totalmente las matas con sus raíces, y se seguirá rebuscando el terreno y quitando todos los fragmentos de rizomas que hubieran quedado.

En este caso puede también obtenerse resultado, rociando las matas con una solución bastante concentrada de Cloruro de Sodio o sal de cocina, haciendo que la solución llegue hasta donde llegan sus raíces, o desparramando la sal sobre el terreno cerrado por las matas para que las aguas de lluvia o de riego la disuelvan, lo que causará la muerte de la planta.

Este medio, sumamente práctico, no puede emplearse cuando la invasión es grande y las matas son muchas y confluentes, pues podría perjudicarse seriamente la posibilidad del terreno a un cultivo económico.

En esos casos no hay más remedio, si se desea librar el terreno de la plaga, fragmentos de "rizomas" desprendidos que quedan al movimiento entre los arados de los animales o de los tiradores, sin embargo, los trabajos por instrumentos de labranza, que los llevan resultar necesarios que economicamente no serían convenientes, por no tener relación con los beneficios que ajortaría.

Podrían emplearse entonces araduras profundas, practicadas con fuertes arados para destrozar, arrancar de cuajo, picadas exteriores, para dejar a la superficie, las raíces o rizomas del maicillo a fin de que, expuestas al sol, se sequen y no arraiguen nuevamente. Así, sin embargo, no será posible destruir la planta por completo pues muchas de sus raíces quedarán enterradas.

Tampoco es aplicable el procedimiento aconsejado para la destrucción de otras plagas, precedimiento que consiste en el cultivo de plantas forrajeras que las ahoguen (alcmbras, trigo, cebada, avena, alfalfa, cet.), dado el gran vigor con que crece el maicillo.

3o.—Ningún beneficio puede ocasionar el Maicillo al cultivo de alfalfa o de plantas de semillas finas, sino todos los perjuicios que ocasionan las plantas intrusas y vivaces.

Estos del suelo agua y materiales nutritivos destinados a alimentar las plantas cultivadas, los quita espacio, sino la luz para su buen desarrollo, infecta con sus semillas, cuando la época de maduración coincide con la de la cosecha, el producto cosechado, lo que se traduce en menor rendimiento por calidad y además de este último que, además, no será visto para ser sembrado si contiene más de una proporción muy reducida semillas de la planta infestante.

Si la invasión es muy grande, los rendimientos serán tan reducidos que el terreno puede llegar a quedar, los rendimientos serán tan reducidos que el terreno puede llegar a quedar, hasta el punto que el terreno pierde su capacidad para el cultivo por no ser económicamente conveniente.

Sin embargo los perjuicios provocados por esta plaga resultan mucho menores si el terreno infestado se siembra con alfalfa, puesto que el sorgo de alepo no es también forrajera, buena para la alimentación del ganado, y que generalmente, cortas en la rapida semillar reducidísimas en sus facultades de propagación.

Aunque el sorgo en cuestión, especialmente en los almacenes de la ciudad, es forrajero del ganado, puede resultar nocivo, por ciertas condiciones que en determinadas condiciones puede contener este peligroso se hace muy remoto especialmente cuando es cosechado con gran protección de otro forraje inofensivo, cuando se lo corta y se transforma en heno y ensilamos, cuando se lo cuida.

(Firmado): Pedro Chiarulli, Inspector General.

El proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación del Banco Provincial

(Conclusión)

Art. 70. — El Presidente de la Asamblea al declararla constituida designará dos escrutadores quienes ejercerán por delegación táctica de la Asamblea la facultad de aprobar el acta de la misma.

Art. 71. — Cada veinte acciones conferirán un voto. Ningún accionista cualquiera que sea el número de sus acciones podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea.

Art. 72. — Será competencia de la Asamblea ordinaria:

a) Nombrar los Directores titulares, suplentes y el síndico.
b) Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balances y memorias presentadas por el Directorio, lo mismo que los informes de los síndicos.
c) Resolver sobre cualquier otro asunto consignado en la convocatoria, los Comisionos escrutadores serán nombrados por el Presidente de la Asamblea y la elección de Directores y Síndicos será hecha por boletas firmadas.

CAPITULO XII

Disposiciones Generales

Art. 73. — El Presidente, el Gerente-Secretario, los Directores y los empleados del Banco de cualquier categoría que sean no podrán obtener créditos ni garantir operaciones de terceros. Los deudores morosos del Banco Provincial de Santa Fe, como del Banco de Santa Fe, no podrán desempeñar ningún cargo.

Art. 74. — El Directorio por intermedio de la oficina de asuntos legales, iniciará las acciones civiles como criminales contra sus miembros o empleados del banco por mal desempeño de sus funciones o extralimitación de sus facultades.

Art. 75. — Estos estatutos pueden ser reformados en cualquier tiempo por resolución de la Asamblea con aprobación del P. E. y las Cámaras Legislativas.

CAPITULO XIII

Disposiciones transitorias

Art. 76. — A los treinta días de sancionada la presente ley, el Banco Provincial de Santa Fe abrirá en sus casas de Rosario, Santa Fe y Reconquista y sucursales, el registro de suscripción de las acciones ofrecidas al público.

Durante el mes de Diciembre el presidente del Banco Provincial de Santa Fe, con Directorio convocará a las accionistas a Asamblea General para proceder a la elección de los cuatro directores, síndico y suplentes que deben integrar el directorio, como así también los balances del Nuevo Provincial de Santa Fe, a los efectos de establecer el capital real aportado por la Provincia.

Art. 77. — Los dividendos a que se refiere el artículo anterior deberán ser pedidos a más tardar el 31 de marzo de 1928, para cuya fecha el Directorio del Banco llamará a los accionistas a Asamblea General con el objeto de conocer el informe que produzcan y resolver en definitiva sobre la fijación de aquel capital.

Art. 78. — Los documentos, cuentas, créditos o bienes etc., que no fueren aceptados en considerados como parte del activo del capital del Gobierno, serán liquidados por el mismo Banco mediante una comisión que se establecerá al efecto y su valor realizado será acreditado a la cuenta Capital del Gobierno de la Provincia.

Art. 79. — La suma de que la liquidación arrojara un saldo mayor de un millones quinientos mil pesos moneda nacional, el excedente se acreditará en la cuenta especial del Gobierno.

Art. 80. — El día 1o. de Enero de 1928, el Directorio del Banco de Santa Fe se hará cargo de todo lo que constituya el activo y el pasivo del Banco Provincial de Santa Fe, regulando las operaciones ordinarias del mismo.

Art. 81. — Para los pagos y tramitación para la refacción de acciones, el Banco de Santa Fe, reconocerá al Banco Provincial de Santa Fe, el medio por ciento sobre el valor nominal del capital subscripto.

Art. 82. — El P. E. reglamentará la presente ley y tomará todas las medidas pertinentes para su mejor cumplimiento.

Art. 83. — Comuníquese. — P. Roca.

Consejo General de Higiene

RESOLUCIONES

Resoluciones aceptadas en su reciente sesión:

—Remitir al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación el protocolo de análisis de aguas del pozo perforado recientemente a [illegible] de la localidad de Esperanza, de acuerdo a

Art. 76. — Los documentos, cuentas, créditos o bienes etc., que no fueren aceptados en considerados como parte del activo del capital del Gobierno, serán liquidados por el mismo Banco mediante una comisión que se establecerá al efecto y su valor realizado será acreditado a la cuenta Capital del Gobierno de la Provincia.

Art. 79. — La suma de que la liquidación arrojara un saldo mayor de un millones quinientos mil pesos moneda nacional, el excedente se acreditará en la cuenta especial del Gobierno.

Art. 80. — El día 1o. de Enero de 1928, el Directorio del Banco de Santa Fe se hará cargo de todo lo que constituya el activo y el pasivo del Banco Provincial de Santa Fe, regulando las operaciones ordinarias del mismo.

Art. 81. — Para los pagos y tramitación para la refacción de acciones, el Banco de Santa Fe, reconocerá al Banco Provincial de Santa Fe, el medio por ciento sobre el valor nominal del capital subscripto.

Art. 82. — El P. E. reglamentará la presente ley y tomará todas las medidas pertinentes para su mejor cumplimiento.

Art. 83. — Comuníquese. — P. Roca.

Estado del rio

CRECIO AYER, 7 CENTIMETR

La Dirección del Puerto de esta capital, nos informa que el río durante el día de ayer creció y cuatrocientos.

Hidrómetro del dique número 2 a las 7 de la fecha 1.98.

Profundidad al cero 4.70; metros 6.68. Calado máximo admisible, 21 pies.

Profundidad mínima del canal, pies.

La draga "Santa Fé" opera en el relleno de la Avenida Libertad.

DATOS DEL CORREO

Partirá Asunción, 19 pies, 6 pulgadas, bajó 1 pulgada.

Río Corrientes, 7.57, bajó 1.

Itá Ibaté, 1.00, bajó 12 [illegible]

Itaguazú 1.00, bajó 10 cms.

Posadas 1.12, bajó 24 cms.

[illegible] solicitado ra el día 23 de mayo [illegible]

—Tomar razón de la comunicación de la Jefatura de Policía de San Jerónimo en la que nos hace saber que al frente de la farmacia Moderna, del señor Pedro Criado se halla el señor Rafael Rodríguez, establecida en Rigby, y que ha [illegible] ordenado se clausure dicha farmacia hasta tanto no se presente el [illegible] a lo dispuesto por este Consejo en fecha 10 de mayo ppdo.

—Tomar razón del decreto del Superior Gobierno en el cual hace saber que ha aceptado la renuncia presentada por el médico de policía de Santa Clara de B. Vera, doctor Enrique Achenbach y se nombra al doctor José Colonvero Gibard.

UN NOTABLE
ACONTECIMIENTO COMERCIAL
LA CASA
IDEAL DE LOS NOVIOS
en SANTA FE

Nuestra Casa hace tiempo que comercialmente está vinculada a la sociedad santafecina, contando con una numerosa clientela entre sus componentes más poderable.

Actualmente estamos efectuando en todas nuestras casas una IMPORTANTE EXPOSICION A PRECIOS REDUCIDOS.

Estamos distribuyendo un catálogo especialmente editado al efecto, y para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos resuelto, tener todos los artículos que figuran en dicho catálogo, en EXPOSICION los cuales estarán a la vista en la

CASA ALONSO
SAN MARTIN 1954
La Casa Ideal de los Novios

Quiere tener un servicio especial para su automóvil?
CONCURRA AL NUEVO GARAGE de los Señores GONZALEZ & MAZZUCHELLI (agentes de los Automóviles "CHRYSLER") donde encontrará Vd. un servicio completo para su coche.
CONSULTE TARIFAS
AVENIDA RIVADAVIA 2673-77 ⁘ U. T. 2814 - S. T. 675